

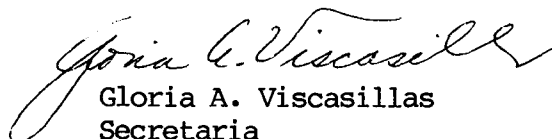
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 88-3

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1988 este organismo aceptó en todas sus partes las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos sobre la petición del Departamento de Química para que se permita por más de una vez la matrícula en el curso QUIM 4999 - PROBLEMAS ESPECIALES DE QUIMICA PARA ESTUDIANTES SUBGRADUADOS (INVESTIGACION SUBGRADUADA). Se dispone que la matrícula del curso aludido se atenderá administrativamente de la siguiente manera:

1. Los estudiantes podrán matricularse en el curso por hasta tres (3) créditos; si originalmente no se matriculan por este máximo, podrán matricularse de nuevo por el número de créditos que les falte para completar los tres (3) créditos.
2. Al final de cada semestre se le adjudicará nota al estudiante por el trabajo realizado durante el mismo.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria